

titudista en Cataluña con sus bases y reglamento como las que existen en muchos países del continente europeo.

Y para que, entre tanto, todos tengan conocimiento de cuál ha de ser el espiritu que ha de informar á las asociaciones antidiplomáticas, diremos que sus principales objetivos son tres.

1º Ejercer una continua propaganda en la prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales en contra de la costumbre del duelo, á fin de mantener á la opinión en esta corriente en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo asambleas, ó bien repartiendo por medio de hojas impresas los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado y de los que en lo sucesivo dedicuen sus plumas á tan humanitario fin.

2º Procurar, por medio de la responsabilidad que lleva consigo toda asociación bien organizada, las reformas en la legislación que sean conducentes á nuestro objeto en el sentido de que saigan rápida sanción y ejemplar castigo los calumniadores y ofensores del honor de las personas y todos los infractores de la ley en asunto de tanta monta.

3º Proceder á la organización de los tribunales de honor ó jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos al honor referentes; cuyos tribunales civiles, militares y mixtos, compuestos de personas de caballerescidad indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacíficamente, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados á su estudio y resolución, ya que los affiliados á la Liga ó ya por los extraños á ella y constituyan, por lo tanto, la más firme garantía del honor de las personas que hayan sido injustamente ofendidas, ó de las que inequitivamente hayan sido acusadas de ofensores.

Esperamos que nuestro llamamiento no caerá en tierra estéril; nos consta que la mayoría de la opinión está con nosotros y por ello levantamos nuestra voz, confiando que hallará eco en los elementos todos de nuestra sociedad, ya que la obra que nos proponemos es una obra de urgente necesidad social.

Concluiremos transcribiendo las eloquentes palabras con que terminaban su llamamiento en la nación francesa el general La Roque, el príncipe de Broglie y Mr. de Bourg: «A todos aquellos que reproben el duelo en nombre de la Fe, da la Filosofía ó de la Humanidad, se los invita á que envíen su adhesión».

Barcelona, 24 de Febrero de 1905.
Francisco Albó, Diputado á Cortes.—El Marqués de Comillas, Gentil-Hombre de Cámara.—Joaquín Sagrera, Diputado á Cortes.

El Duque de Solferino, Senador del Reino.—Javier de Salas, General de Artillería.—José Zuleta, Diputado á Cortes y Presidente del Círculo Democrático Republicano.—Eusebio Boy, general de Brigada.—Gabriel Lluch, Alcalde de Barcelona.—El Marqués de Castelldorrius, Gentil-Hombre de Cámara y Maestrante de Valencia.—El Barón de Albi.—Matías Muntadas, fabricante.—El Marqués de Palmerola, Gentil-Hombre de Cámara.—Luis de Barnola, Teniente Coronel de Artillería.—Rafael Rodríguez Méndez, Rector de la Universidad.—Natalio de Toledo, General de Brigada.—El Marqués de Puerto Nuevo.—El Barón de la Puebla, Caballero del Híbito de Montesa.—Narciso de Olano.—Ramón Godó, Diputado á Cortes.—Juan Fernández, Decano del Colegio de Abogados.—Eusebio Giell y Bacigalupi.—Joaquín Carreras, Comandante de Ingenieros.—Trinidad de Fontcuberta, Maestrante de la Real de Sevilla.—Manuel Moreno Churruca, Teniente Coronel de Infantería.

El Marqués de Santmanat, Gentil-Hombre de Cámara y Maestrante de Valencia.—Manuel Girona y Vidal.—El Marqués de Olot, Begalino de Salas.—Agustín Rosat, fabricante.—Manuel Marqués, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Federico de Vallés, Caballero del Híbito de Santiago.—Rafael Molí, Comandante de Ingenieros.—Juan Amat Sormani.—El Barón de Vilagayá, Maestrante de la Real de Ronda.—Felipe Bertrán, Senador del Reino.—José Espín, Presidente de la Diputación Provincial.—Pederico O'Daly, Coronel de Artillería.—El Barón de Esponeña.—Carlos de Fontcuberta, Maestrante de la Real de Sevilla.—José Dorada, Comandante de Artillería.—José M. Planas y Casals, Decano de la Facultad de Derecho.—Raimundo de Abadal, abogado.—Carlos de Fortuny.—Guillermo A. Tell, notario.—El Marqués de Camps, Senador del Reino y Maestrante de Ronda.—Martín García Carrasco, Teniente Coronel de Infantería.—José Estanyol, Catedrático de Derecho.—Isidro Vall, Diputado á Cortes.—Joaquín de Alós, Maestrante de la Real de Valencia.—El Barón de Ribelles, Maestrante de la Real de Zaragoza.—Eusebio Joyer, abogado.—José Roig y Borga, Presidente del Círculo Democrático.

Francisco Vergés, abogado.—Ignacio Girona, Presidente del Instituto Catalán de San Isidro.—El Barón de Puraoy.—El Marqués de la Torre.—José Dauriella, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.—Pedro E. García Faria, Ingéniero.—Juan García Gil, Teniente Coronel de Infantería.—Ramón Rubio, Diputado Provincial.—Manuel Soriano, Catedrático de Filosofía y Letras.—José E. de Jaén.—Enrique Saguer, Diputado Provincial.—El Marqués de Juliá.—Joaquín Dalmáu, notario.—Javier de Fontcuberta.—El Marqués de Santa Isabel.—Roberio de Brugera.—El Barón de Santisteban.—Vicente Alvarez, Coronel de Infantería.—José Casares, Decano de la Facultad de Farmacia.—A. de Sánchez Pérez, Director de la Escuela de Ingenieros Industriales.—Jesús Gozalo, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

J. A. Brusí Director de *El Diario de Barcelona*.—Miguel Junyent, Director

de *El Correo Catalán*.—Ezequiel Boixet y Alfredo Opisso, Directores de *La Vanguardia*.—Pedro Estasén, Director de *El Diario del Comercio*.—Antonio Nait, Director de *El Diario Mercantil*.—Enrique Prat de la Riva, Director de *La Veu de Catalunya*.—Rafael Mainar, Director de *La Tribuna*.—Rafael Guerrero, Director de *Las Noticias*.

Las adhesiones pueden dirigirse á las redacciones de los periódicos firmantes de la anterior alocución.

À GRANEL

Información útil

La Cámara de Comercio de Orense con el fin de dar cumplimiento á uno de los acuerdos tomados en la asamblea de Cámaras celebrada en Barcelona en el mes de Octubre último, acordó abrir una información sobre las actuales tarifas y reglamento de la contribución industrial, pudiendo los contribuyentes por dicho concepto en toda la provincia hacer las observaciones que estiman convenientes sobre dicha tributación, enviándolas á la Cámara de Comercio antes de 10 de Abril próximo, á fin de tenerlas en cuenta en el informe que la misma ha de emitir sobre tan importante asunto.

Imprudencia frecuente

Han ingresado en el Hospital provincial de Orense dos niños naturales de Freanes de Padreda, heridos á consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita.

Parece ser que el martes de Carnaval los mozos del pueblo hicieron un monigote de paja, rellenándolo con dos bombas. Al plantarla fuego, una de estas hizo explosión, y antes de que revientara la otra, los muchachos se abalanzaron al mudecado. Cuando se habían apoderado de la bomba y ambos se la disputaban, ocurrió la explosión, destruyendo á uno la mano derecha y á otra causándole lesiones gravísimas en las dos manos.

Los niños heridos se llaman Enrique Alonso Marquina, de ocho años de edad, y Antonio Estévez, de ochos y medio.

El Banco de Vigo

El sábado se reunió el Consejo de Administración de este establecimiento de crédito para la renovación de cargos.

Por unanimidad han sido reelegidos:

Presidente, D. Emilio Montenegro.

Vicepresidente, D. Enrique Pasqual del Río.

Secretario, D. José Curbela Fernández.

También fueron nombrados:

Presidente del Consejo de la Sociedad de Seguros *La Alborada*, D. Guillermo Curbela.

Y vocal delegado del Banco en dicha Sociedad, con arreglo á los estatutos, don Angel Núñez.

Toros en Coruña

La Liga de Amigos de la Coruña ha contratado dos corridas de toros para el verano próximo.

Se verificarán los días 7 y 8 de Agosto.

Los bichos serán de Ibarra y Miura, y los espadas Bombita y Lagartijo, con sus respectivas cuadrillas.

La junta de dicha sociedad ha firmado ya los contratos con la empresa de las corridas y con los diestros.

Salmista

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado salmista de la Catedral compostelana con el sueldo anual de 1.000 pesetas, el aventajado seminarista del Conciliar de Orense, don José Somoza Fernández.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

Concurso en favor de los obreros

CONVOCATORIA

Por la clase obrera

El Centro de Defensa Social, cumpliendo con uno de los fines para que ha sido establecido, y deseoso de contribuir con su cooperación, modesta por ahora, pero entusiasta y decidida siempre, al alivio de las necesidades de clases obreras y a la defensa y fomento de sus legítimos intereses, y de desarrollar la afición al estudio de las cuestiones sociales entre las distintas clases, y especialmente entre los obreros, cuyas pasiones se encuentran hoy más que nunca balizadas por las predicciones más insanas, y cuyas inteligencias están constantemente solicitadas por el error bajo la máscara de la ilustración y el progreso, con el propósito de ver traducido en obras el fruto de ese estudio, ha acordado abrir un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten acerca de los siguientes:

Temas

1º Asociaciones obreras que, dadas las circunstancias actuales, deben establecerse en España, inspiradas en los principios del catolicismo, y con las que se logre la armonía entre el capital y el trabajo. Medios más prácticos y eficaces de establecerlas.

2º Cuáles son las principales necesidades de orden físico y moral de las clases obreras en España, y medios más prácticos y mejores de aliviarlas en armonía con los legítimos intereses de las demás clases, y de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica.

Quiénes pueden optar á los premios

Al primer de estos temas podrán presentar trabajos toda clase, de personas; pero el segundo será sólo para obreros, entendiendo por tales á los que se dedican y viven del trabajo manual por cuenta propia ó ajena.

Premios

El premio del primer tema será una saboneta de oro, con la corona real y las iniciales de D. Alfonso XIII, que á este efecto se ha dignado conceder S. M. el rey, y un artístico diploma.

Al autor del trabajo premiado acerca del segundo tema recibirá 1.000 pesetas en metálico.

Habrá, además, un accésit para cada tema, consistente para el primer en un diploma, y para el segundo en 500 pesetas.

Si alguno de los trabajos no premiados del segundo tema, fueran á juicio del Jurado y de la Junta directiva del Centro de Defensa Social merecedores de recompensa, dicha Junta determinaría en qué debía ésta consistir en cada caso.

Condiciones

Las Memorias deberán estar escritas en castellano, ser originales y de carácter eminentemente práctico.

Los trabajos deberán presentarse en las oficinas del periódico *El Universo*, establecidas en Madrid, calle de los Leones, núm. 2, antes de las doce de la noche del día 31 de Mayo próximo.

A cada trabajo, que no deberá estar firmado por persona alguna, se pondrá como distintivo un lema.

El sobre aparte y cerrado se incluirá el nombre del autor, y cada uno de estos sobres cerrados llevará en su parte exterior escrito, el mismo: lema que sirva de distintivo al trabajo á que se refiere.

Juzgado

El Jurado que ha de juzgar del mérito de los trabajos que se presenten lo formarán los señores siguientes:

Exmo. Sr. D. Eduardo Díaz Iradier, vocal del instituto de Reformas sociales.

D. Teófilo Gamazo y Calvo.

D. Agustín Soto y Martínez, miembros de la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera.

El director de *El Universo*.

Excolonel señor marqués de Castejón, presidente del Centro de Defensa Social.

D. Francisco González Rojas, presidente de la sesión de Cuestiones sociales de dicho Centro.

D. Juan Barriobero y Ármas, secretario general del mismo, quien desempeñará también en el Jurado las funciones de secretario.

Adjudicación de premios

Una vez que el Jurado haya examinado los trabajos presentados, designará los del primer tema sean merecedores, respectivamente, del premio y del accésit; clasificará por orden de mérito los del segundo tema que á su juicio sean dignos de premio, y publicará en el mismo periódico *El Universo* los nombres de los mismos por el orden de su mérito relativo.

Sólo para obreros

Desde esta publicación, los autores de los trabajos del segundo término, deberán acercarse ante la Junta directiva del Centro de Defensa Social su calidad de obreros. Si á juicio de la misma Junta no acreditan esta calidad, se adjudicará la cantidad en que el premio consiste al primer trabajo de los que sigan en orden, cuyo autor acredite, á juicio de la propia Junta, su calidad de obrero, y el accésit al inmediato que reúna las mismas condiciones, y si ninguno de ellos acredita, el premio y el accésit se considerarán desiertos.

Propósitos del Centro

El Centro de Defensa Social procurará llevar á la práctica, en lo posible, por si, ó que otra Asociación se encargue de ello, los pensamientos de los autores premiados, para lo cual, si éstos tuvieren en Madrid su residencia permanente ó accidental, serán agregados á la sección de Cuestiones sociales de dicho Centro, y formarán parte una ponencia que se nombrará al efecto, y si residiesen fuera de Madrid, la referida sección tratará de ponerse de acuerdo con ellos para el mismo objeto.

Distribución de premios

El Centro de Defensa Social anunciará en el periódico *El Universo* el día en que se ha de hacer la adjudicación de premios, en cuyo acto se abrirán á la vista del público los sobres que contengan los nombres de los autores de los autores de los trabajos premiados, y se quemarán sin abrirlos, los restantes.

Aspirantes

Para las oposiciones á plazas vacantes en el cuerpo auxiliar de Telégrafos, se han presentado 1.050 solicitudes de aspirantes.

Oreón Obrero

Asogeráse que el oreón del Centro Obrero, tomará parte en las fiestas del Centenario del Quijote, cantando un himno á Cervantes.

Aplaudímos tan laudable acuerdo.

Peticion justa

Los empleados de las Diputaciones provinciales han pedido al ministro de la Gobernación, la formación de escuelas y que se ascienda por antigüedad.

Homenaje á Echegaray

Dicen de Madrid que el Banco de España, ha acordado hacer una emisión de billetes que lleven el busto del insigne escritor D. José Echegaray, y entregar á éste el día que se celebre la función organizada en su honor en el teatro Español.

Calcula que los muertos ascienden á 50.000 y que no es posible fijar con exactitud el número de heridos.

La retirada fué penosísima, a causa de conducir convoyes por tierras accidentadas.

Elogia á un regimiento siberiano, que habiendo perdido 1.000 hombres rescató 150 prisioneros, una batería de Artillería y una bandera.

Citaciones

El Juzgado de Chantada cita á Angel López Fernández, ol de Fonsagrada, á José Antonio, ol de Monforte, á José María López y el de Rivadedo á José Verdes Fernández para que se presenten á responder de los cargos que contra ellos resulta en sumarios que se les instruye.

Correos

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se acordó sacar á licitación pública el servicio de conducción de la correspondencia desde las oficinas de Correos de este capital á Beccerril, bajo el tipo máximo de 1.550 pesetas anuales.

El impuesto de transportes

Según los datos que publica la Dirección General de Aduanas referentes al cuarto trimestre del año anterior, el impuesto de transportes recaudó 7.173.573 pesetas por derechos satisfechos por 5.094.927.371 kilogramos de mercaderías, cargadas y descargadas en las tres clases de navegación existentes.

La ola los arrastró hacia afuera llevándose lejos de la playa.

Otra ola los trajo más cerca y aun que los chicos quisieron asirse á las pernas no pudieron conseguirlo y comenzaron á gritar.

Un marinero, cuyo nombre sentimos no recordar, oyó las voces de los desventurados muchachos y corrió a prestarles auxilio.